



FACULTAD DE FARMACIA

PREMIO BIDAFARMA CONVOCATORIA CURSO 2017/18

La Cooperativa Farmacéutica (*Bidafarma*), de común acuerdo con la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, ha adoptado el acuerdo de instituir un premio destinado a los alumnos de último curso del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría, cuyo expediente académico se encuentre entre los mejores de los existentes. Se resuelve establecer las siguientes normas:

1. El premio será solicitado por los alumnos en la Secretaría de la Facultad de Farmacia.
2. La dotación del premio será de 3.000 Euros.
3. La solicitud deberá ir acompañada de copia del expediente académico del alumno/a seleccionado/a y en ella se incluirán los siguientes datos de los mismos. – Nombre y apellidos, N.I.F., domicilio, localidad, código postal y teléfono.
4. La propuesta deberá recaer en uno de los alumnos **matriculados en 5º curso del Grado en Farmacia o en 6º curso del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría, que sólo le resten asignaturas del segundo cuatrimestre de dichos cursos respectivamente para terminar la carrera**, y cuyo expediente académico se encuentre entre los mejores existentes, no habiendo participado en ninguna convocatoria anterior del premio.
5. El expediente académico se valorará conforme a la Resolución Rectoral para el curso académico 2016-17 por la que se establecen las bases para la concesión de los Premios de la “Real Maestranza de Caballería” y “Excmo. Ayuntamiento de Sevilla”.
6. La Comisión encargada de otorgar la distinción deberá tener en consideración a la hora de adoptar la decisión una entrevista con cada uno de los candidatos seleccionados, en la que se asegurará la presencia tanto de alumnos del Grado en Farmacia como del Doble Grado en Farmacia y Óptica y Optometría. En ella se valorará habilidades sociales y de comunicación, y que podrá ser determinante a la hora de la concesión del premio.



FACULTAD DE FARMACIA

PREMIO BIDAFARMA CONVOCATORIA CURSO 2017/18

7. En la Comisión formada a tal efecto estará representada la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla por, al menos, la Sra. Decana y el Sr. Secretario, y la Cooperativa Farmacéutica (*Bidafarma*) por, al menos, el Sr. Presidente (o en quien delegue) y la Sra. Secretaria.
8. Plazo de presentación de candidaturas: del 8 de mayo al 11 de mayo de 2018.
9. Para obtener los Diplomas Acreditativos de Finalistas del Premio y recoger el Premio habrá que asistir a su entrega en el Acto de Graduación del Grado en Farmacia.

Sevilla, 3 de mayo 2018